

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 13 de junio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00407-00 formulada por SILVIA ELIZABETH BRICEÑO GUERRERO en contra del JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE
FAMILIA
SILVIA ELIZABETH BRICEÑO GUERRERO
SANDRA MILENA PORTELA TOLOSA
JOSE GUILLERMO DIAZ TRIVIÑO
AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO
COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARÁCTER POLICIVO – CHAPINERO
RODRIGO MOLINA CARDENAS
JULIE MARCELA DAZA ROJAS
ANDRES ALEXANDER ESTRADA HERNANDEZ**

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO